



D/ 1520

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19041088

Montevideo,

15 JUL 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del señor Inspector de Aeronavegabilidad Oscar Álvarez y otra, para realizar la "inspección a las empresas Hangar Cielo y Amaszonas (Base Aeropuerto Jorge Newbery)", desde el 23 hasta el 24 de julio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de las empresas solicitantes.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada actividad, cuyo objetivo es realizar la inspección solicitada por las empresas AMASZONAS y Hangar CIELO, a la vez de cumplir con lo establecido en la normativa nacional y con las obligaciones internacionales asumidas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

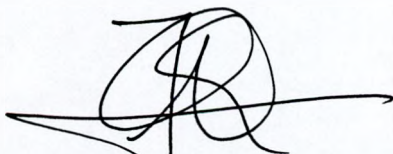
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

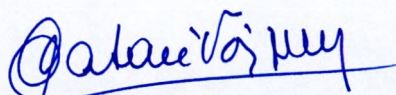
1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los Inspectores de Aeronavegabilidad,

2019-3-1-0041088

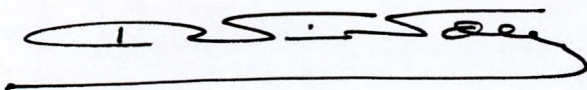
Oscar Álvarez y Laura Barra, para realizar la "inspección a las empresas Hangar Cielo y Amazonas (Base Aeropuerto Jorge Newbery)", desde el 23 hasta el 24 de julio de 2019.-----
2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



DAICDIH
CA/lc